



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS PARA ENTIDADES GALLEGAS DEL EXTERIOR	PR923E	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

PARROQUIA	LUGAR

CONTACTO

PREFIJO	TELÉFONO 1	PREFIJO	TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

MODALIDAD DE TALLER QUE SE SOLICITA

- | | | | |
|--|--|--|--|
| ☐ Baile tradicional gallego | ☐ Canto popular y pandereta | ☐ Gaita tradicional gallega | ☐ Percusión tradicional gallega |
| ☐ Confección de traje tradicional gallego | ☐ Cocina gallega | ☐ Formación de personal directivo | |



AUTORIZACIÓN

La entidad solicitante autoriza a la persona habilitada para los efectos de la entidad colaboradora señalada a continuación, para presentar esta solicitud a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

Formación de personal directivo

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	ESTADO*	IMPORTE (€)

* Indicar: solicitada o concedida

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 de el Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
6. Que la entidad solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y de la Seguridad Social, así como que no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia.
7. La entidad se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo en que perciba esta subvención y a comunicar inmediatamente cualquier cambio o modificación y cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos y privados, nacionales e internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.
8. Que consta en la entidad el consentimiento por escrito de la persona participante para que se le tomen y difundan imágenes suyas con motivo de su participación en las actividades objeto de esta convocatoria.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Ficha de la persona propuesta, anexo II, una por cada persona propuesta

Para el taller de baile, gaita y percusión tradicionales y de canto popular y pandereta:

☐ Certificación de la entidad que acredite el número de alumnos/as que componen la escuela el grupo de baile, gaita o canto y percusión solo en el caso de solicitud de los talleres de baile, de canto popular y pandereta, de gaita y de percusión (anexo III)

Para el taller de confección de traje tradicional gallego:

☐ Certificación de la entidad que acredite que tiene grupo de baile o música debidamente constituido y con un funcionamiento ininterrumpido como mínimo durante cuatro años, (anexo III)

☐ Certificación de la entidad que acredite la experiencia en corte y confección de traje tradicional gallego

Para el taller de la cocina gallega:

☐ Certificación de la entidad de que cuenta con servicio de cocina o comedor (restaurante o cafetería) que ofrece menús elaborados y de que lo gestiona directamente o de que tiene arrendada o cedida su gestión (anexo IV).

☐ Certificación de la entidad en la cual acredite la experiencia de la persona propuesta como responsable en su cocina durante por lo menos un año anterior a la convocatoria (anexo II)

Para el taller de formación de personal directivo:

☐ Certificación de que en la actualidad la persona propuesta forma parte de la junta directiva o es socia de la entidad (anexo II).

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Certificado de residencia fiscal emitido en 2025 por las autoridades competentes del país de residencia en el supuesto de entidades que no tengan su residencia fiscal en territorio español.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Datos incluidos en el Registro de la Galleguidad	☐
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Gestión de este procedimiento y difusión de la actividad, así como remitir información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de un cometido realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de ___ de _____ de _____ de la Secretaría General de la Emigración por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Escuelas Abiertas para entidades gallegas del exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (código de procedimiento PR923E).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de

Secretaría General de la Emigración



FICHA DE LA PERSONA PROPUESTA
(cubrir un anexo II por cada persona propuesta)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

IDENTIFICACIÓN

TIPO

PAÍS EMISOR IDENTIFICACIÓN

Nº DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD

FECHA NACIMIENTO

Es gallego/a? ☐ Sí ☐ No

Hijo de gallego/a ☐ Sí ☐ No

Nieto/a de gallego/a ☐ Sí ☐ No

DIRECCIÓN

PAÍS DE RESIDENCIA

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO 1

PREFIJO

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO DE CONTACTO EN GALICIA



MODALIDAD DE TALLER QUE SE SOLICITA

- | | | | |
|--|--|--|--|
| ☐ Baile tradicional gallego | ☐ Canto popular y pandereta | ☐ Gaita tradicional gallega | ☐ Percusión tradicional gallega |
| ☐ Confección de traje tradicional gallego | ☐ Cocina gallega | ☐ Formación de personal directivo | |

(No se solicitarán modalidades en las que las personas propuestas participaran más de dos veces en las últimas cuatro convocatorias)

PREFERENCIA PARA EL REGRESO (estancia a cuenta de la persona participante en el programa)

- ☐ 1. La persona participante desea regresar al finalizar la actividad
- ☐ 2. La persona participante desea quedar una quincena en Galicia después de finalizar la actividad
- ☐ 3. La persona participante desea quedar un mes en Galicia después de finalizar la actividad

CERTIFICA:

Que a persoa proposta

- ☐ ES RESPONSABLE DE IMPARTIR DOCENCIA
- ☐ FORMA PARTE DEL GRUPO FOLCLÓRICO en esta entidad en la/s siguiente/s modalidad/es:
- | | | | |
|--|--|--|--|
| ☐ Baile tradicional gallego | ☐ Canto popular y pandereta | ☐ Gaita tradicional gallega | ☐ Percusión tradicional gallega |
|--|--|--|--|
- ☐ COLABORA CON LA ENTIDAD en la confección de traje tradicional gallego
- ☐ FORMA PARTE EN LA ACTUALIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA de la entidad
- ☐ ES SOCIA de la entidad
- ☐ ES RESPONSABLE DE LA COCINA O COMEDOR de la entidad donde trabaja en la elaboración de menús elaborados de modo estable y tiene una experiencia en el puesto superior a un año.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Documento identificativo de la persona propuesta, siempre que no disponga de DNI/NIE.

☐ Breve currículo de la persona aspirante en relación con la materia objeto del taller.

Para los talleres de baile, canto popular y pandereta, gaita y percusión:

☐ Declaración de la persona aspirante comprometiéndose a invertir los conocimientos adquiridos en el seno de la entidad como mínimo dos años.

☐ Grabación en vídeo digital de uso común de la persona aspirante de conformidad con los requisitos de la modalidad solicitada.

Para los talleres de confección de traje tradicional gallego:

☐ Declaración de la persona aspirante comprometiéndose a invertir los conocimientos adquiridos en el seno de la entidad como mínimo dos años.

Para los talleres de cocina:

☐ Declaración de la persona aspirante comprometiéndose a incluir en el menú de la entidad todos o parte de los platos aprendidos.

☐ Copia del título oficial de cocina, en su caso.

Para los talleres de personal directivo:

☐ Declaración de la persona aspirante por la cual se compromete a ejercer apoyo a la gestión de la entidad durante 2 años, bien sea como parte de la junta directiva o como personal voluntario colaborador en el supuesto recogido en la letra b) del artículo 2.3.

☐ Grabación en formato digital de uso común de la persona aspirante que no exceda los cuatro (4) minutos en la que exponga su formación y/o experiencia en tareas de gestión de entidades y sus motivaciones para participar en el taller.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del título oficial de corte y confección			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA DE LA PERSONA PROPUESTA
DNI/NIE de la persona propuesta para participar en el programa	☐	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Gestión de este procedimiento y difusión de la actividad, así como remitir información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de un cometido realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de ___ de _____ de _____ de la Secretaría General de la Emigración por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Escuelas Abiertas para entidades gallegas del exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (código de procedimiento PR923E_AnexoII).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA ESCUELA O GRUPO DE BAILE, CANTO Y PERCUSIÓN O GAITA DE LA ENTIDAD
(solo en el caso de solicitudes de talleres de baile, canto popular y pandereta, gaita y percusión)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

CERTIFICA que la entidad:

☐ Cuenta con la/s escuela/s y grupo/s que constan en el Registro da Galleguidad.

☐ Que esta/s escuelas y grupos tienen actividad continuada.

☐ Que el alumnado de las escuelas está formado por:

Hombres

Mujeres

☐ Escuela de baile

Nº de alumnos/as:

☐ Escuela de canto y
percusión

Nº de alumnos/as:

☐ Escuela de gaita

Nº de alumnos/as:

☐ Que los grupos llevan un mínimo de 4 años de funcionamiento ininterrumpido.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



CERTIFICACIÓN DE QUE EN LA ENTIDAD DISPONEN DE MENÚS ELABORADOS
(solo en el caso de solicitud de taller de cocina gallega)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

CERTIFICA que la entidad:

DISPONE DE: ☐ Restaurante ☐ Cafetería QUE OFRECEN MENÚS ELABORADOS

☐ Gestiona directamente la cocina y comedor del centro

☐ Tiene alquilada o cedida la gestión de la cocina y comedor del centro

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de